



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Esterilización canina y felina						
DESCRIPCIÓN:						
Realizar de forma permanente la esterilización canina y felina						
FUNDAMENTO LEGAL:	Reglamento Orgánico Municipal artículo 65 fracción LV, NOM-011-SSA2-2011 para la prevención y control de la rabia humana y en perros y gatos, Manual de vacunación 2008-2009 de la secretaria de Salud, Libro Sexto del Código para la Biodiversidad del Estado de México artículo 6.9, Artículo 44 párrafo noveno del Bando Municipal.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Certificado esterilización				VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición del interesado o cuando le sea requerido para diversos trámites					
REQUISITOS:					FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS						
	ORIGINAL		COPIA(S)		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 8, Bando Municipal en su artículo 22 fracción IX, Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos	
1. Presentar al canino o felino en las instalaciones del Centro de control canino y felino	X		N/A			
2. Identificación oficial vigente con fotografía	X		N/A			
3. Cartilla de vacunación del canino o felino	X		N/A			
PERSONAS MORALES						
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
OTROS						
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	2 horas		TIEMPO DE RESPUESTA:	2 horas		
VIGENCIA:	NO APLICA					
COSTO:	NO APLICA					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA					
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	NO APLICA					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA CÉDULA DE INFORMACIÓN

Dirección de Protección Civil y Bomberos.				Subdirección de Protección Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Carlos Manuel Rodríguez Delgado					
DOMICILIO:	CALLE:	Municipio Libre				NO. INT. Y EXT.:	3
COLONIA:	Lomas de Atizapán			MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza		
C.P.:	52977	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de las 9:00 a 18:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	36 22 10 00		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Centro de Control Canino de Atizapán de Zaragoza						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		M.V.Z. Javier Rodríguez Guevara					
DOMICILIO:	CALLE:	Municipio Libre				NO. INT. Y EXT.:	3
COLONIA:	Lomas de Atizapán			MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza		
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 y sábados de 9:00 a 13:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58221011		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Atizapán de Zaragoza, Isidro Fabela y Nicolás Romero						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo?						
RESPUESTA:	No, son servicios gratuitos						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo se hace la Esterilización?						
RESPUESTA:	Cuando el propietario así lo decida						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué condiciones debe de llevar mi perro o gato?						
RESPUESTA:	No estar tomando medicamento por algún tratamiento previo, si es así dejar pasar 8 días., deberá ser presentado con un ayuno de 12 horas						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NINGUNO							

ELABORÓ: Francisco Cruz Aizpuro Encargado de la Coordinación Jurídica NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: Carlos Manuel Rodríguez Delgado Director de Protección Civil y Bomberos NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 / marzo / 2018
--	---	--